

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 15 de noviembre de 2022 en Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la focalización para los Programas Emprendamos, Acción y Organizaciones Autogestionadas de FOSIS en el marco de traspaso de competencias, conforme a la recomendación de la Comisión Social del Consejo Regional, conforme al siguiente detalle:**

1.- Programa Emprendamos

Focalización Territorial: Arica, Camarones, Putre, General Lagos.

2.- Programa Acción

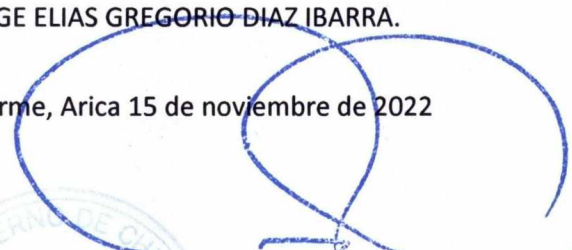
Focalización Territorial: Caleta Vítor, Chaca, Acha, Valle de Lluta y Valle de Azapa.

3.- Programa Organizaciones Autogestionado

Focalización Territorial: Camarones y General Lagos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 15 de noviembre de 2022


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

